

COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

ACTA FINAL

Comité de Integración Clorinda-Puerto Falcón

Clorinda, 9 de mayo de 2017

En la ciudad de Clorinda, República Argentina, a los nueve días del mes de mayo del dos mil diecisiete, se reunió el Comité de Integración Clorinda-Puerto Falcón con la participación de las delegaciones de la República Argentina y la República del Paraguay cuya nómina figura como Anexo 1 de la presente acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Sra. Cónsul de la República del Paraguay en la Ciudad de Clorinda, HILDA RAQUEL OLMEDO, quien agradeció la presencia de los diferentes funcionarios de frontera.

Por su parte, el Sr. Intendente de la ciudad de Clorinda, MANUEL CELAURO dio la bienvenida a todos los presentes y manifestó el deseo de una fructífera jornada de trabajo y resaltó la importancia de la integración entre los dos pueblos.

Asimismo, el Sr. Cónsul General de la República Argentina en Asunción, Ministro ALEJANDRO HERRERO, agradeció el trabajo del Escuadrón N 16 de la Ciudad de Clorinda tanto en las reuniones como las gestiones en la frontera.

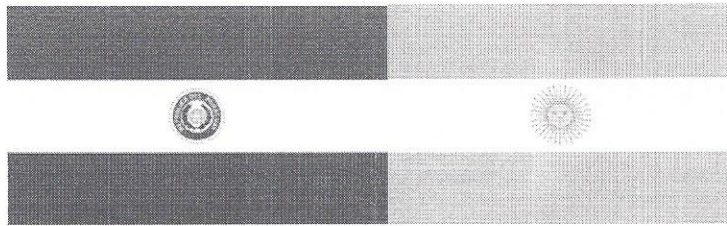
Por último, la Sra. Ministra LOURDES BOGADO, Directora de Política Consular, dio la bienvenida a los presentes y resaltó la necesidad de integración, especialmente en los temas vinculados a la circulación en frontera.

A continuación con la entrega de la Presidencia de ambos Comités a la Delegación de Argentina, fueron instaladas las Comisiones y subcomisiones, a los efectos de tratar el siguiente temario cuyas actas se anexan y forman parte integrante de la presente:

Comisión de Facilitación Fronteriza

Subcomisión de Aduanas

Subcomisión de Migraciones



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Subcomisión Fito y Zoonitaria

Comisión de Infraestructura

Comisión de Seguridad

Comisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

Subcomisión de Comercio e Industria

Comisión de Desarrollo Social

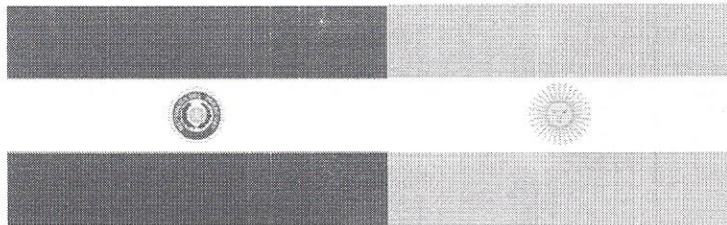
Subcomisión de Salud

Comisión de Género

Comisión de Trabajo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. P. C.' or similar.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. P. C.' or similar, with a blue circular stamp or mark below it.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Aduanas

La Delegación argentina solicitó la delimitación con cercos perimetrales de la Zona Primaria Aduanera en Puerto Falcón para evitar la permeabilidad en el control de personas y mercaderías. Aduana paraguaya elevará dicho requerimiento a las autoridades correspondientes.

Asimismo plantearon la necesidad de que exista una guardia permanente durante las 24 horas en las instalaciones de la Administración de Aduana de Puerto Falcón. En este sentido, la Aduana paraguaya elevará el pedido de destinar más funcionarios de la Marina con el fin de satisfacer la solicitud.

Por otra parte la Delegación argentina manifestó que se encuentra aprobado el proyecto para la refacción integral de las oficinas de la Pasarela La Fraternidad-Clorinda-Nanawa.

Subcomisión de Migraciones

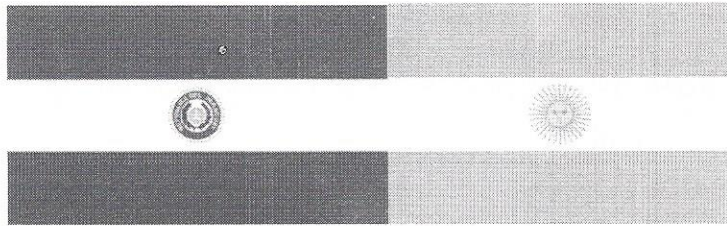
En cuanto a la implementación de la TVF señala que es imperante la necesidad de hacer campañas de concienciación y solicita a los representantes de la Municipalidad de José Falcón se realice la misma a los lugareños. Así mismo solicita su cooperación para la confección de la TVF, para lo cual se requeriría la firma de un convenio entre ambas Instituciones.

Las autoridades municipales exponen que están dispuestos a realizar la cooperación requerida por la DGM y no poseen inconvenientes para realizar la campaña dirigida a los lugareños e incluso asumir los costos que conlleva la confección de la tarjeta de transito vecinal fronterizo conjuntamente con el Gobierno Departamental de Presidente Hayes.

Por su parte, la Delegación argentina de la DNM manifestó que cuenta con una casilla móvil con cinco ventanillas para atención a peatones en la categoría de TVF, para lo que se le solicita a la Delegación paraguaya la asistencia de un personal permanente en el recinto destacado.

La Delegación paraguaya de la DGM, tomó nota del requerimiento de sus pares argentinos, considerando de suma importancia la solicitud planteada, comprometiéndose a elevar la misma al Director General de Migraciones.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Las autoridades migratorias tanto de Argentina como del Paraguay coinciden en la importancia de la implementación del RRC –Reconocimiento Recíproco de Competencias-

La Delegación argentina propuso la realización de reuniones mensuales entre coordinadores locales del Paso para coordinar los trabajos a realizarse en feriados o fechas especiales de uno u otro país y en los casos en que así se requiera, a los efectos de agilizar los trabajos en los días de mayor afluencia en el tránsito de personas.

La Delegación paraguaya acogió la idea de su contraparte en los mismos términos y a esos efectos, estableció además como punto de contacto y para lo que hubiere lugar el correo electrónico: asuntosinternacionales.dgm@gmail.com

Subcomisión Fito y Zoonitaria

Ambas delegaciones transmitieron diversas necesidades respecto de la dotación de personal para el control fito y zoonitario en la frontera. Asimismo destacaron la importancia del intercambio de información sobre las medidas fito y zoonitarias de cada país.

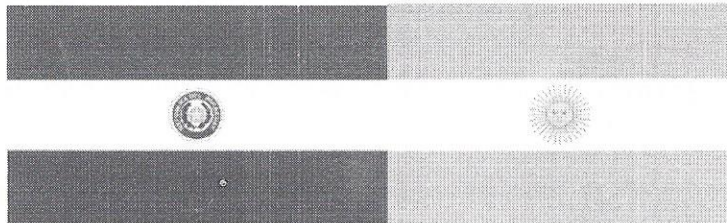
Ambas delegaciones recordaron la necesidad de mantener actualizados y vigentes los canales de comunicación a fin de agilizar los mecanismos para atender situaciones excepcionales en el tráfico de bienes y personas.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La Delegación argentina sugirió modificar la denominación de la presente "Comisión de Infraestructura y Planificación", que incluirá los temas viales, telecomunicaciones y complejos fronterizos, adicionando el de la "Planificación Territorial".

En relación al Proyecto Plan Maestro del Centro de Frontera Puerto Falcón como Área de Control Integrado Única Cabecera en Paraguay, la Delegación paraguaya solicitó que se convoque en la mayor brevedad posible una reunión de seguimiento de la Comisión a fin de tratar el tema una vez que este sea presentado por la vía diplomática correspondiente.

Respecto a la construcción de un nuevo puente entre Clorinda y Puerto Falcón, sobre el Río Pilcomayo, la Delegación paraguaya señaló que existe un estudio de factibilidad y que presentó un borrador de acuerdo al Gobierno argentino.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

La Delegación argentina informó la conclusión de tareas de reparación estructural, pintado e iluminación del Puente San Ignacio Loyola, cuyo mantenimiento y conservación está a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

La Delegación argentina manifestó la necesidad de agregar señalización, iluminación, techado y seguridad en el área de las casillas móviles de control vehicular, en la cabecera paraguaya del Centro de Frontera Puerto Falcón.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Ambas delegaciones acordaron la creación de un sistema integrado de intercambio de información adaptado a las necesidades del paso fronterizo, que permita individualizar y detectar perfiles de riesgo en empresas, vehículos y personas para agudizar el control.

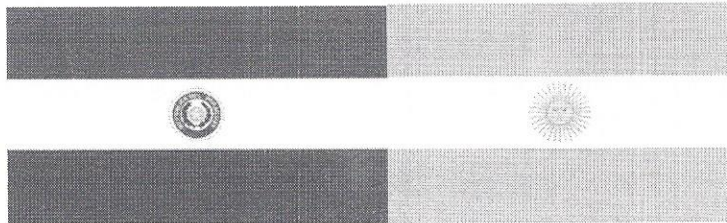
La Delegación argentina propuso que la cooperación e intercambio de información sea realizada en forma dinámica en rutas y en relación al modus operandi para la lucha contra el tráfico de sustancias estupefacientes a través de la creación de un sistema cerrado de comunicaciones, integrado por los representantes de cada institución, designándose un administrador de cada país con el compromiso de ir actualizando los contactos en caso de cambios o traslados del personal.

La delegación argentina propuso establecer el nexo correspondiente identificando la autoridad encargada de actuar. Además solicitó un puesto fijo de personal de seguridad en el sector de oficina de transporte de cargas (Migraciones) y en las proximidades de las casillas migratorias del lado paraguayo, en virtud que el personal migratorio realiza recaudaciones de dinero en dicho lugar.

La Delegación paraguaya manifestó que la institución encargada del área de control integrado corresponde es la Prefectura Naval.

Ambas delegaciones acordaron una reunión bilateral entre la Prefectura Naval del Paraguay y la Gendarmería Nacional Argentina para definir detalles en este punto, en un plazo no mayor de 60 días.

La Delegación argentina propuso la implementación de un plan de contingencia a fin de incrementar la cantidad de funcionarios y puestos de control para agilizar el tránsito fronterizo en fines de semana largos o días festivos.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

La Delegación paraguaya manifestó la importancia de lo propuesto y sugirió coordinar con las instituciones pertinentes del país.

COMISIÓN DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN

Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones acordaron planificar encuentros entre las instituciones públicas y privadas del sector turístico a fin de desarrollar el turismo en el marco de la integración fronteriza.

Acordaron propiciar la formalización de un Convenio de Cooperación a fin de compartir experiencias, como, por ejemplo: Programa Gen del Emprendedor de la Provincia de Formosa, y el Programa Nacional de Posadas Turísticas.

Finalmente solicitaron la puesta en marcha de una oficina de Información Turística en la cabecera argentina del Paso fronterizo.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Delegación paraguaya solicitó a su contraparte argentina apoyo para el fortalecimiento y capacitación de equipos técnicos, agentes territoriales y la comunidad en general, con el fin de poder avanzar en el abordaje de problemáticas en forma conjunta.

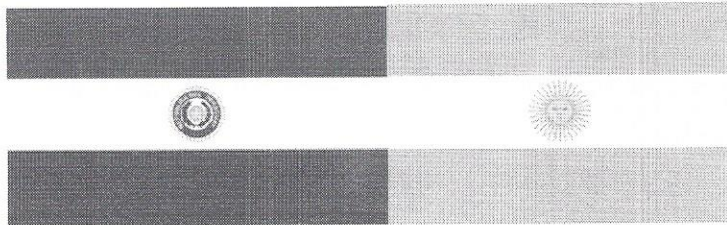
La Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) de Paraguay y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina manifestaron su interés en crear, promover y fortalecer proyectos de cooperación técnica.

Subcomisión de Salud

Ambas delegaciones acordaron la realización de dos reuniones con el objetivo de

Servicios de Salud.

- Intercambio de información en la oferta de servicios de salud entre las principales localidades involucradas de manera de disponer de un mapeo de los distintos niveles de atención y servicios de salud en ciudades fronterizas.
- Intercambio de información sobre eventos frecuentes, atendidos en las localidades fronterizas, que permita el desarrollo de un instrumento adecuado para el manejo de la atención de salud requerida.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

- Iniciar la discusión sobre los criterios para el desarrollo de un protocolo de procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes extranjeros.

Vigilancia de la Salud

- Definir principales eventos consensuados y priorizados en las localidades fronterizas
- Definir puntos focales y mecanismos para la comunicación de eventos.
- Identificar temas de interés común para capacitaciones

COMISIÓN DE GÉNERO

Las delegaciones acordaron la realización de capacitaciones en ambas regiones para los funcionarios involucrados en los pasos, fuerzas de seguridad, migraciones, funcionarios municipales, Policía Nacional y la unidad especializada del Departamento Anti Trata de Personas. La misma se realizará en la primer semana de julio en la Ciudad de Clorinda.

Asimismo, propusieron coordinar acciones para facilitar la detección de posibles víctimas de Trata Laboral, para ello se llevará a cabo una capacitación específica sobre la temática.

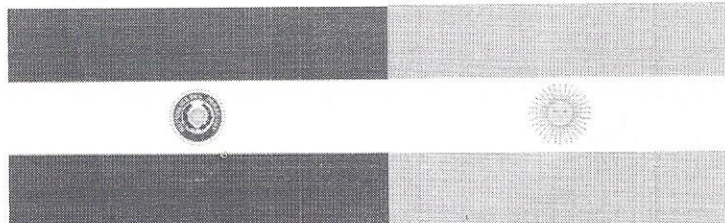
Por otra parte, manifestaron la necesidad de fortalecer y promover el empoderamiento de las mujeres mediante el desarrollo de economías regionales y el fomento de ferias de exposición y feria de productos en ambas ciudades.

En cuanto a violencia y trata ambas delegaciones se comprometieron a formalizar y compartir un recuadro o directorio con la información necesaria para resolver los casos de violencia y trata.

COMISIÓN DE TRABAJO

Ambas delegaciones acordaron realizar el intercambio de información normativa, así como llevar a cabo una campaña conjunta de sensibilización en zonas de frontera para la erradicación del trabajo infantil, trabajo forzoso, prevención del trabajo adolescente y Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral.

Asimismo, acordaron realizar el desarrollo de operativos de inspección conjunta en las zonas del Paso Internacional Clorinda-Puerto Falcón, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Destacaron además la necesidad de profundizar los intercambios en materia de Certificación de Competencias Laborales para su homologación.

Ambas delegaciones plantearon la posibilidad de que el Software (Inspector Digital) utilizado por el Ministerio de Trabajo argentino, sea transferido a su contraparte para tareas de inspección.

Las delegaciones de Paraguay y de la Argentina acordaron realizar las próximas reuniones de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas cancillerías.

Se firman 2(dos) actas del mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA REPUBLICA ARGENTINA

Ministro Alejandro Herrero
Cónsul General de la República Argentina
Asunción, Paraguay

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Hilda Raquel Olmedo
Cónsul General de la República del Paraguay
Clorinda, Argentina

Secretario Lucas Demaria
Dirección de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

Ministro Lourdes Bogado
Director de Política Consular
Ministerio de Relaciones Exteriores
la República del Paraguay